



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6850

BUENOS AIRES, 25 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-3612-14-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma GITMED INSUMOS MÉDICOS S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora NORA EDIT MERLÍN, Documento Nacional de Identidad N° 4.895.758, Matrícula Profesional N° 7.846,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

6850

como Directora Técnica de la firma GITMED INSUMOS MÉDICOS S.R.L., con domicilio legal y depósito en Avenida San Martín N° 4.996, P.B., Dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora ROSALBA DURANTE, Documento Nacional de Identidad N° 14.015.765, Matrícula Nacional N° 11.281, como Directora Técnica de la firma GITMED INSUMOS MÉDICOS S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-3612-14-3

DISPOSICIÓN N°

mhss

6850

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.